



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00993605- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Darío Alejandro Ramírez - DNI 36126542 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Darío Alejandro Ramírez ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1751/25 del 3 de diciembre de 2025 se designa al Jurado integrado por: el Dr. Mario Arrieta, la Dra. Alena Mayo Iñiguez y la Dra. Gisela Sario como titulares, y la Dra. María Soledad Salega como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. Darío Alejandro Ramírez, dirigido y co-dirigido por el Dr. Rodrigo Nores y la Dra. Mariana Fabra respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por el doctorando Lic. Darío Alejandro Ramírez - DNI 36126542 - titulado: "Parásitos y bacterias en el pasado. Detección de patógenos en restos humanos arqueológicos de la Provincia de Córdoba".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 26 de febrero de 2026 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón

Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.